

ARTÍCULO 1º: La organización.

La organización oficial está a cargo de la Oficina de Deportes, en adelante también la “organización”, quien planificará, ejecutará y controlará el concurso “Dominio balón y encesto”.

ARTÍCULO 2º: Participantes.

Pueden participar hombres y mujeres que tengan entre 5 y 17 años de edad. Existirá categoría de premiación para damas y otra para varones.

ARTÍCULO 3º: Del concurso.

Esta actividad de carácter recreativo consta de dos pasos, los cuales deben ser consecutivos. Primero, el participante debe dominar el balón de manera incesante al menos tres veces sin que éste se caiga a al suelo. Segundo, a una distancia no menor a 2 metros, debe encestar el balón con pie o cabeza en un canasto o similar.

ARTÍCULO 4º: Subir video.

Primero: debes enviar tu video al correo deportes@munifrutillar.cl o al  +56949510461

Segundo: Enviar tus datos con nombre y edad.

Tercero: comparte tu video para tener más votos.

ARTÍCULO 5º: Fechas del concurso:

Período para enviar video: desde lunes 09 de Noviembre a viernes 13 hasta las 23:59 horas. Período

para votaciones: desde el día sábado 14 de Noviembre al Lunes 16 hasta las 23:59 horas. Publicación

de ganadores: viernes 13 de Noviembre en las distintas redes sociales de la organización.

ARTÍCULO 6º: Premios

Se entiende por el video más votado, aquel que cuenta con más aprobaciones o like. En caso de haber dos o más video con igual cantidad de votaciones, se hará un desempate en una tómbola virtual previo a la publicación de los resultados de los ganadores.

ARTÍCULO 7º: Declaración.

Todos los participantes, por el hecho de participar, declaran conocer y aceptar el presente reglamento. En caso de duda de los participantes prevalecerá el criterio de la organización.